



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 54 fracción I de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2015-2016

Siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta del mes de junio del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro Universitario en su calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016**, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, **Presidente**; Mtro. Rubén Alberto Bayardo González, **Secretario de Actas y Acuerdos**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado, **integrante**; Dr. Marco Antonio Berger García, **integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **integrante**; Dr. Víctor Javier Sánchez González, **integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **integrante**; Dr. José Rogelio Orozco Hernández, **integrante**; Dra. Melva Gutiérrez Angulo, **integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **integrante**; Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán, **integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **integrante**; C. María Fernanda Melano Vera, **integrante**; C. Marlenne Yareli Ramírez Chávez, **integrante**; C. María Luisa Velázquez Aldrete, **integrante**; C. Ángel Alejandro Navarro Carranza, **integrante** y Mtro. Enrique Castro López, **integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.
5. Conformación del Consejo Social del Centro Universitario y designación de su representante.
6. Designación de Contralor del Centro Universitario de los Altos de la terna propuesta por el Consejo Social, para el periodo 2016-2018.
7. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Desarrollo de la Asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Presidente del Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y con ello constatar la validez de la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa que se encuentran presentes 20 de los 24 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Acto seguido, la Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar, señalando que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Lo anterior de conformidad a los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. La Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y que se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo a través del citatorio correspondiente. Una vez concluida la lectura la Presidente solicita al Secretario poner a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido el Secretario solicita a los presentes manifestar su aprobación en votación económica, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. La Presidente solicita al Secretario ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que ésta obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, a lo cual el Consejero Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado solicita la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud que la misma fue entregada con poca anticipación. Así, el Secretario de Actas y Acuerdos procedió a la lectura de la misma.

Finalizada la lectura, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior. El Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del acta y, refiere a los presentes manifestar en votación económica su aprobación, en caso de no existir inconveniente. De lo anterior, dos Consejeros hicieron observaciones al documento, mismas que fueron atendidas con oportunidad. Posteriormente, el acta de la sesión anterior con las modificaciones solicitadas fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro. Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tiene un total de 10 dictámenes. Las comisiones que reportan actividad son:

No.	Comisión	No. dictámenes
1	Comisión Permanente de Educación	9
2	Comisión Permanente de Condonaciones y Becas	1



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, la Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Acto seguido el Secretario, pregunta a los Consejeros si se ratifica la iniciativa de aprobar los dictámenes por paquetes. Lo cual es aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, la Presidente solicita al Secretario dar inicio con los dictámenes de la Comisión Permanente de Educación e instruye que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	CUALTOS-CUCEA*	[REDACTED]	Administración	027/2016	Favorables
2	CUALTOS-CUCS*	[REDACTED]	Cirujano Dentista	028/2016	
3		[REDACTED]		029/2016	
4		[REDACTED]		030/2016	
5		[REDACTED]		031/2016	
6		[REDACTED]	Médico Cirujano y Partero	032/2016	
7		[REDACTED]		033/2016	
8		R [REDACTED]		034/2016	
9	Artículo 26 del RGPE**	[REDACTED]	Ingeniería en Sistemas Pecuarios	035/2016	

*Dictámenes de cambios de Centro Universitario, de CUALTOS a otros Centros Universitarios, de conformidad con el Acuerdo 003/2000 de Rectoría General.

**Dictamen de solicitud de un alumno para cursar una materia adeudada, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para los dictámenes antes referidos. En uso de la voz, el Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado solicita a la Secretaría de Actas y Acuerdos que para próximas sesiones se cuente con un resumen ejecutivo de los dictámenes que se presentan para su aprobación y ratificación. En respuesta, la Presidente menciona que la solicitud del Consejero será atendida con oportunidad para salvaguardar la transparencia de éste órgano colegiado.

En respuesta, el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, hace mención que los dictámenes favorables de cambios de Centro Universitario obedecen a que cumplen los requisitos establecidos en el Acuerdo 003/2000 emitido y signado por la Rectoría General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Por otra parte, el Consejero e integrante de la presente Comisión, Dr. Marco Antonio Berger García, comenta a los presentes que se solicitó una entrevista con el estudiante Pajarito Lara Alfredo en la cual se le hará de su conocimiento que la Comisión le otorga esta oportunidad con la condicionante de cursar la materia y lograr una calificación aprobatoria, además de solicitarle un desempeño sobresaliente y un trabajo comunitario relacionado con la materia.

Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Educación, a lo cual los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

Al término del período de discusión de los dictámenes anteriores, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Así, la Presidente instruye al Secretario para que una vez leído el dictamen, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes/Acuerdos resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Condonación de matrícula*	[REDACTED]	Abogado	006/2016	Favorable al 50%

*Dictamen de conformidad a los lineamientos en los que se establecen los criterios para las solicitudes de condonaciones de matrículas y adeudos a la biblioteca del Centro Universitario de los Altos, aprobados en el acta de sesión de fecha 26 de junio de 2013 de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo de Centro.

Al concluir la lectura del dictamen, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario declara abierto el período de discusión para el dictamen antes referido. En uso de la voz, el Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado pregunta al Secretario de Actas y Acuerdos sobre los criterios que se tomaron en consideración para que se le otorgara el 50% de la condonación de matrícula a la estudiante. En respuesta, el Mtro. Rubén Alberto Bayardo González menciona que la alumna presenta una solicitud donde realiza su exposición de motivos y la Comisión realiza la respectiva evaluación del expediente para determinar el porcentaje de condonación.

Por su parte el Dr. Marco Antonio Berger García, Consejero e integrante de la Comisión de Condonaciones y Becas, se compromete a revisar el instrumento de evaluación para estar en condiciones de otorgar de manera más eficiente las condonaciones de matrícula.

Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta al Pleno si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a lo cual los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

5. Conformación del Consejo Social del Centro Universitario y designación de su representante. La Presidenta en uso de la voz y con fundamento en los artículos 52 fracción II y 57 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara solicita al Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Social, dé cuenta del presente orden del día.

Por su parte, en uso de la voz el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres y con fundamento en la normatividad universitaria, hace del conocimiento de los presentes que el Consejo Social del Centro Universitario debe de ser renovado, en razón de que algunos de sus integrantes ya no cuentan con sus cargos de representación, las representaciones que renovarán son:

- Representante del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Representante del Gobierno Municipal.
- Representante del alumnado.
- Representante de Padres de Familia.
- Representantes de la asociación de profesionistas, dos Consejeros.
- Representante del sector productivo.
- Maestro Emérito.
- Presidente del Patronato del Centro.

Por otra parte, el Mtro. Carrillo Torres menciona que el Mtro. Francisco Javier González Rivera ha desempeñado un papel fundamental como Presidente del Consejo Social, por lo que solicita éste sea ratificado como representante del mismo.

Finalizada las intervenciones de los Consejeros, la Presidente instruye a la Secretaría de Actas y Acuerdos para que someta a la correspondiente votación la acreditación de los nuevos integrantes del Consejo Social y la designación de su representante, de conformidad con los artículos 52 fracción II y 57 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios. Resultando esta propuesta aprobada por unanimidad.

Así, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, en uso de la voz solicita a los Secretarios Académico y Administrativo realizar los trámites administrativos necesarios para las designaciones de los nuevos integrantes del Consejo Social del Centro Universitario; además, solicita el apoyo al Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado para realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado de Jalisco para la designación de su representante ante el mismo, en razón de su cercanía con el ente gubernamental.

6. Designación de Contralor del Centro Universitario de los Altos de la terna propuesta por el Consejo Social, para el periodo 2016-2018. Para el desahogo de este punto y con fundamento en los artículos 52 fracción X de la Ley Orgánica y 54 fracción I del Reglamento de Fiscalización, ambos de la Universidad de Guadalajara, la Presidenta solicita al Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, Consejero y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Social, informe a los presentes sobre la terna que se integró y aprobó en la sesión extraordinaria de dicho Consejo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

En uso de la voz, el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres indica que resultando de la sesión extraordinaria del H. Consejo Social la terna propuesta para ocupar el cargo de Contralor del Centro Universitario de los Altos, periodo 2016-2018; quedo integrada de la forma siguiente:

- a. Alvarado de la Torre Ismael
- b. Arizaga López José de Jesús
- c. Gómez Martín José María

Acto seguido, el Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres realiza la lectura de cada uno de los CV's:

Alvarado de la Torre Ismael. Es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara, actualmente se desempeña como Contralor del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos. Es miembro de la Asociación de Contadores y Administradores de Tepatitlán de Morelos. Se desempeñó como Contralor en diversas empresas privadas y como Tesorero Municipal de Tepatitlán de Morelos. Es catedrático de la Universidad de Guadalajara.

Arizaga López José de Jesús. Es Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara y actualmente funge como asesor y Contralor de este Centro Universitario. Se desempeñó como Tesorero en el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío y Auditor en la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco en el área de Dirección de Auditoría Fiscal. Fue contador en empresas privadas y cuenta con diversos cursos de capacitación y actualización.

Gómez Martín José María. Es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Impuestos. Se desempeñó en varios cargos públicos en el H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán, tales como Tesorero Municipal en el periodo 2010-2011, Tesorero del Patronato de la Feria en el periodo 2010-2011, Director de Catastro y Patrimonio para el periodo 2010-2012 y Tesorero del Consejo Municipal de Cultura. Fue miembro activo e integrante del Consejo Estatal Hacendario del Estado de Jalisco en el periodo 2010-2011 y actualmente es asesor fiscal en el área de impuestos indirectos del organismo Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos (ASTEPA), periodo 2013-2018.

Finalizada la intervención del Consejero, la Presidenta concede el uso de la voz a quien así lo solicite e instruye a la Secretaría para que realice el registro de los Consejeros que deseen participar con algún comentario y después de ello someter a consideración de los presentes la designación de Contralor para el Centro Universitario de los Altos, periodo 2016-2018.

Así el Secretario de Actas y Acuerdos, registra a los consejeros que desean hacer comentarios:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

- a. Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán. Otorga su voto de confianza para que el actual Contralor siga en su cargo, en razón de que conoce las actividades que se realizan en el Centro Universitario.
- b. Mtro. Enrique Aceves Parra. Reconoce las capacidades que poseen los integrantes de la terna siendo personas valiosas para la institución, pero en razón de la importancia del cargo de Contralor del Centro Universitario propone la continuidad en el cargo del Lic. José de Jesús Arizaga López.
- c. Dr. Víctor Javier Sánchez González. Señala que el actual Contralor se ha desempeñado de forma profesional y en apego a la normatividad, por lo que propone que se ratifique al actual Contralor.
- d. Mtro. Juan Diego Omar Martínez Delgado. Menciona que la función de Contralor de Centro es de vital importancia para la administración del Centro Universitario, por lo que propone la continuidad del Lic. José de Jesús Arizaga López.

Una vez concluidos los comentarios de quienes desearon participar, el Secretario de Actas y Acuerdos comentó y enfatizó el agrado que se percibía hacia la propuesta de ratificación del actual Contralor por lo que propuso la ratificación del cargo al actual Contralor, Lic. José de Jesús Arizaga López. Resultando esta propuesta aprobada por unanimidad.

Como consecuencia de la aprobación de la propuesta de ratificación del actual Contralor, la Presidente del Consejo indicó que el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, designa como Contralor de Centro para el periodo 2016-2018 al L.C.P. José de Jesús Arizaga López.

7. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, la Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos, para que consulte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y se realice el debido registro de los asuntos varios. Por lo que el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originaron cinco asuntos varios:

1. Mtro. Enrique Castro López; solicitud de materiales para el aprendizaje en las aulas de clases.
2. Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán; agradecimiento por la apertura a la Dra. Robles Villaseñor.
3. C. María Fernanda Melano Vera; solicitud de vinculación de la actual administración con los estudiantes a través de los Consejeros Estudiantiles.
4. C. Ángel Alejandro Navarro Carranza; seguimiento a la iniciativa para la menor utilización de productos no biodegradables en el Laboratorio de Servicios Alimenticios y la nueva Cafetería.
5. C. Marlenne Yareli Ramírez Chávez; solicitud de impartición de cursos como preparación ante la aplicación del examen EGEL-CENEVAL.

Una vez registrados los asuntos varios, se dio desahogo a cada uno de ellos, resultando ser aprobados los que así correspondían.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del mismo día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

La presente acta, consta de 8 ocho hojas utilizadas por una sola de sus caras y un CD (anexo 1) que contiene en formato electrónico la **Sexta Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016**. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Presidente

Mtro. Rubén Alberto Bayardo González
Secretario de Actas y Acuerdos

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2015-2016; celebrada el día jueves 30 treinta del mes de junio del año 2016 das mil dieciséis a las 12:00 doce horas. -----